

# Más de 38.000 venezolanos recibieron protección por razones humanitarias en España este año

Más de 38.000 venezolanos recibieron protección por razones humanitarias en España en lo que va de año, un tipo de ayuda activada en 2019 por el Gobierno para dar respuesta a la crisis del país, que supone que España reconoce a estos ciudadanos exiliados un permiso de residencia o estancia temporal humanitaria para que no estén en un limbo jurídico.

Según datos de la Oficina de Asilo y Refugio (OAR) del Ministerio del Interior español, 38.854 personas recibieron protección por razones humanitarias, la mayoría de nacionalidad venezolana (38.179).

Cerca de 197.000 venezolanos residen en España de manera legal y se encuentran empadronados, según los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística, de 2021.

Solo el 10,2 % de los solicitantes de asilo recibieron protección

La OAR resolvió en los primeros nueve meses del año 81.383 expedientes de solicitud de protección internacional, de los que sólo 8.320, un 10,2 %, obtuvieron la condición de refugiado o protección subsidiaria.

Más de la mitad de las solicitudes analizadas estos meses fueron rechazadas o archivadas -34.209-, según cifras provisionales de esta oficina.

De las 81.383 propuestas resueltas desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre, 30.800 fueron desfavorables con los colombianos a la cabeza (13.801), seguidos de marroquíes (2.961), peruanos (2.752), hondureños (2.362) y senegaleses (1.011).

Por contra, 5.421 lograron el estatuto del refugiado y 2.899 la protección subsidiaria. Malienses (2.101), sirios (795), afganos (768), hondureños (643) y rusos (595) fueron los que acumularon más concesiones favorables.

**Con información de Unión Radio**